

## Resumen Ejecutivo 2021

### 1. EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

### 2. ÁREA DE TRANSPARENCIA

2.1 Derecho de acceso a la información pública

2.2 Publicidad activa

### 3. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

### 4. ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS

4.1 Reclamaciones

4.2 Comunicaciones relativas a Delegados de Protección de Datos

4.3 Notificaciones relativas a violaciones de seguridad

4.4 Consultas

4.5 Distribución según género

### 5. OTRAS ACTIVIDADES

5.1 Presencia digital

5.2 Relaciones externas y colaboraciones institucionales. Formación. Difusión y divulgación.  
Agenda

## **1. EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA**

La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (LTPA) crea el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía como autoridad independiente de control en materia de transparencia y protección de datos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto de su naturaleza, la citada Ley (artículo 43) señala que “se configura como una entidad pública con personalidad jurídica propia, con plena capacidad y autonomía orgánica y funcional para el ejercicio de sus cometidos”. Así mismo, señala que “ejercerá sus funciones con objetividad, profesionalidad, sometimiento al ordenamiento jurídico y plena independencia de las administraciones públicas en el ejercicio de las mismas”.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 LTPA tiene la consideración de Administración institucional a los efectos previstos en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía (1)\*.

El Consejo se crea para una doble finalidad (artículo 45 LTPA). De un lado, actuar en el territorio de Andalucía como autoridad pública independiente de control en materia de protección de datos en los términos previstos en el artículo 41 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y, de otro, actuar como órgano independiente e imparcial garante del derecho a la transparencia, conforme a lo previsto en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la legislación básica en la materia (a fecha de hoy, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).

Para la consecución de este doble objetivo, se diseña la estructura del Consejo como órgano complejo de composición dual, de modo que está integrado por:

- La Dirección, órgano unipersonal que desarrolla las funciones ejecutivas.
- La Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, órgano colegiado de participación y consulta en ambas materias.

Ejercerá sus funciones con plena independencia y objetividad, y no estará sujeta a instrucción alguna en el desempeño de aquellas. No obstante, la persona que ejerza la Dirección deberá oír a la Comisión Consultiva en aquellas propuestas que ésta le realice en el ejercicio de sus funciones. Se le asignan las siguientes funciones:

- a) La Dirección, gestión y representación legal del Consejo, y la Presidencia de la Comisión Consultiva.
- b) Planificar, coordinar, impulsar y dirigir las actividades del Consejo, así como la promoción y alcance de sus objetivos y funciones.
- c) Dictar los actos, resoluciones e instrucciones necesarias para el ejercicio de las funciones del Consejo.
- d) Las relaciones con la consejería competente en las materias de transparencia y protección de datos en el desarrollo de las funciones del Consejo.
- e) Dictar recomendaciones y directrices en materia de transparencia pública y protección de datos.

f) Aprobar y remitir el Informe anual al Parlamento de Andalucía, al Consejo de Gobierno, al Defensor del Pueblo Andaluz, al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y a la Agencia Española de Protección de Datos, así como comparecer ante el Parlamento para su presentación.

g) Representar al Consejo en las reuniones de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.

h) Firmar convenios y otros instrumentos de colaboración en materias específicas dentro del ámbito de sus actuaciones y competencia.

i) Acordar el ejercicio de acciones ante los Juzgados y Tribunales de Justicia.

A éstas, hay que añadir las que le corresponden respecto a la Gestión y Administración del Consejo.

j) Ejercer la superior dirección del personal del Consejo.

k) Elaborar la propuesta de relación de puestos de trabajo del Consejo y remitirla al órgano competente.

l) Garantizar que el Consejo integre la perspectiva de género en cuantas actuaciones internas o externas lleve a cabo.

m) Aprobar y remitir a la Consejería de la Presidencia y Administración Local el Anteproyecto de Presupuestos del Consejo.

ñ) Presentar la rendición de cuentas ante los órganos que prevea la legislación vigente.

o) Autorizar y disponer los gastos, ordenar los pagos, ejercer las facultades atribuidas a los órganos de contratación.

p) Dictar instrucciones de funcionamiento interno del Consejo

## 2. ÁREA DE TRANSPARENCIA

ASUNTOS	NÚMERO	%
Reclamaciones Acceso Información Pública presentadas	761	90,91
Denuncias sobre Publicidad Activa	76	9,09
<b>TOTAL</b>	<b>837</b>	<b>100</b>

CONSULTAS DE INFORMACION	NUMERO	%
Consultas de la ciudadanía y entidades no sujetas a la LTP	5	42
Consultas de sujetos obligados	7	58
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>

ASUNTOS RESUELTOS		%
Reclamaciones Acceso a Información Pública*	1030	87,58
Denuncias de Publicidad Activa**	146	12,42
<b>TOTAL</b>	<b>1176</b>	

Las 1030 reclamaciones resueltas dieron lugar a 874 resoluciones dictadas

Las 146 denuncias resueltas dieron lugar a 141 resoluciones dictadas

CUESTIONES MÁS RECLAMADAS	NÚMERO	%
Información presupuestaria	111	14,59
Personal	107	14,06
Servicios Públicos	71	9,33
Urbanismo	65	8,54
Acceso a expedientes	61	8,02

CUESTIONES MAS DENUNCIADAS	NUMERO	%
Diversos incumplimientos de obligaciones de publicidad activa	25	32,90
Objeto extramuros	7	9,21
Información institucional y organizativa	7	9,21
Funcionamiento del gobierno	7	9,21
Publicación de documentación durante trámite de información pública	6	7,90

### 2.1 DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Reclamaciones presentadas en 2021

<b>MESES</b>	<b>Reclamaciones</b>	<b>%</b>
<b>Enero</b>	108	14,2
<b>Febrero</b>	94	12,4
<b>Marzo</b>	77	10,1
<b>Abril</b>	55	7,2
<b>Mayo</b>	34	4,5
<b>Junio</b>	43	5,7
<b>Julio</b>	67	8,8
<b>Agosto</b>	60	7,9
<b>Septiembre</b>	52	6,8
<b>Octubre</b>	53	7
<b>Noviembre</b>	51	6,7
<b>Diciembre</b>	67	8,8
<b>TOTAL</b>	<b>761</b>	<b>100</b>

#### Perfil de las personas reclamantes

<b>TIPO DE PERSONA</b>	<b>Reclamaciones</b>	<b>%</b>
<b>Persona Física</b>	495	65,04
<b>Persona Jurídica</b>	266	34,95
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100</b>

<b>PERSONA FÍSICA</b>	<b>Reclamaciones</b>	<b>%</b>
<b>Mujeres</b>	77	15,56
<b>Hombres</b>	418	84,44
<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>100</b>

<b>PERSONA JURIDICA</b>	<b>Reclamaciones</b>	<b>%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	1	0,37
<b>ASOCIACIÓN</b>	91	34,21
<b>CONCEJAL</b>	5	1,87
<b>EMPRESA</b>	25	9,39
<b>ORG. POLÍTICA</b>	11	4,13
<b>ORG.SINDICAL</b>	16	6,01
<b>OTRAS</b>	117	43,98
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>100</b>

<b>ORGANIZACIONES SINDICALES</b>	<b>%</b>	<b>Nº Reclam.</b>
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA	6,2	1
USTEA	6,2	1
SINDICATO DE INTERINOS DE JUSTICIA EN ACCIÓN	6,2	1
CSIF	12,5	2
SINDICATO TRABAJADORES ENSEÑANZA GRANADA	6,2	1
SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE MÁLAGA	43,8	7
Sección Sindical de CCOO Ayuntamiento de Vélez-Málaga	6,2	1
UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN ANDALUCIA (USTEA)	12,5	2
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>16</b>

## Perfil de los organismos y entidades reclamados

<b>ORGANISMOS RECLAMADOS</b>	Reclamaciones	%
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	1	0,13
<b>CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO</b>	1	0,13
<b>ENTIDADES LOCALES</b>	554	72,79
<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	175	22,99
<b>OTRAS</b>	23	3,02
<b>UNIVERSIDADES PÚBLICAS</b>	7	0,91
<b>TOTAL</b>	<b>761</b>	<b>100</b>

ENTIDADES LOCALES (Provincia)	%	Nº Reclamaciones presentadas
Almería	3,2	18
Cádiz	19,5	108
Córdoba	4,2	23
Granada	12,3	68
Huelva	9,7	54
Jaén	8,8	49
Málaga	19,9	110
Sevilla	22,4	124
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>554</b>

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	%	Nº Reclam.
AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	21,7	38
CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	1,7	3
EDUCACIÓN Y DEPORTE	19,4	34
EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	2,3	4
FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	5,7	10
HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA	4	7
IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	0,6	1
IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	3,4	6
PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	0,6	1
PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR	14,2	25
SALUD Y FAMILIAS	17,2	30
TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	2,3	4
TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	4	7
SAE (SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO)	2,9	5
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>175</b>

## Reclamaciones resueltas

<b>RECLAMACIONES RESUELTAS</b>	N.º	%
<b>Admitidas</b>	883	85,7
<b>Inadmitidas</b>	147	14,3
<b>Total</b>	<b>1030</b>	<b>100</b>

El sentido de las resoluciones, por organismo reclamado, fue:

<b>ORGANISMO</b>	<b>SENTIDO</b>	<b>Nº Reclam</b>
CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO		
	INADMITIDA	1
ENTIDADES LOCALES		
	INADMITIDA	94
	DESESTIMADA	23
	DESISTIMIENTO	29
	DECLARACIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	99
	ESTIMADA PARCIALMENTE	40
	ESTIMADA	323
	RETROACCIÓN	24
JUNTA DE ANDALUCÍA		
	INADMITIDA	38
	DESESTIMADA	103
	DESISTIMIENTO	24
	DECLARACIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	76
	ESTIMADA PARCIALMENTE	21
	ESTIMADA	87
	RETROACCIÓN	12
OTRAS*		
	INADMITIDA	14
	DESISTIMIENTO	5
	DECLARACIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
	ESTIMADA PARCIALMENTE	4
	ESTIMADA	6
UNIVERSIDADES PÚBLICAS		
	DECLARACIÓN DE TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	1
	ESTIMADA PARCIALMENTE	1
	ESTIMADA	2
<b>TOTAL</b>		<b>1030</b>

Las resoluciones favorables al ciudadano fueron:

<b>RESOLUCIONES FAVORABLES AL CIUDADANO</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>Estimada</b>	383	43,8
<b>Estimada Parcialmente</b>	66	7,6
<b>Declaración de terminación del procedimiento</b>	135	15,4
<b>Desistimiento</b>	57	6,5
<b>Retroacción</b>	28	3,2
<b>Total</b>	<b>669</b>	<b>100</b>

## 2.2 PUBLICIDAD ACTIVA

### Denuncias por meses

MESES	%	Nº Denuncias
Enero	6,6	5
Febrero	3,9	3
Marzo	10,5	8
Abril	5,3	4
Mayo	3,9	3
Junio	17,1	13
Julio	10,5	8
Agosto	9,2	7
Septiembre	10,5	8
Octubre	9,2	7
Noviembre	1,3	1
Diciembre	11,8	9
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>76</b>

### Perfil de las personas denunciantes

TIPO	%	Nº Denuncias
Persona Física	61,8	47
Persona Jurídica	38,2	29
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>76</b>

GÉNERO	%	Nº Denuncias
Mujeres	10,6	5
Hombres	89,4	42
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>47</b>

TIPO	%	Nº Denuncias
ASOCIACIÓN	58,6	17
CONCEJAL	3,4	1
ORG. POLÍTICA	3,4	1
OTRAS	34,5	10
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>29</b>

### Perfil de los organismos denunciados

<b>ORGANISMO</b>	<b>%</b>	<b>Nº Denuncias</b>
CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO	1,3	1
<b>ENTIDADES LOCALES</b>	<b>76,3</b>	<b>58</b>
JUNTA DE ANDALUCÍA	2,6	2
<b>OTRAS</b>	<b>14,5</b>	<b>11</b>
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	5,3	4
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>76</b>

#### Entidades locales más denunciadas

<b>ENTIDADES LOCALES (Provincia)</b>	<b>%</b>	<b>Nº Denuncias presentadas</b>
Almería	6,9	4
Cádiz	22,4	13
Córdoba	5,2	3
Granada	13,8	8
Huelva	1,7	1
Jaén	6,9	4
Málaga	6,9	4
Sevilla	36,2	21
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>58</b>

#### Denuncias resueltas

<b>SENTIDO</b>	<b>%</b>	<b>Nº Denuncias</b>
Estimadas	41,8	61
Archivadas	58,2	85
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>146</b>

Órgano denunciado por sentido de la resolución:

<b>ORGANISMO</b>	<b>SENTIDO</b>	<b>Nº Reclam.</b>
CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO		
	ARCHIVO	10
	SUBSANACIÓN	1
ENTIDADES LOCALES		
	ARCHIVO	32
	SUBSANACIÓN	43
	INCUMPLIMIENTO	7
JUNTA DE ANDALUCÍA		
	ARCHIVO	3
	SUBSANACIÓN	1
OTRAS		
	ARCHIVO	16
	SUBSANACIÓN	7
UNIVERSIDADES PÚBLICAS		
	ARCHIVO	24
	SUBSANACIÓN	2
<b>TOTAL</b>		<b>146</b>

### 3. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Sin perjuicio de la actividad ordinaria ante los juzgados que supone la gestión de los más de 40 contenciosos en trámite, durante el año 2021 se interpusieron siete nuevos recursos contenciosos contra resoluciones del Consejo.

1. Asunto Productividad y horas extras de empleados municipales en el programa de productividad FERIA 2017. Sentencia favorable para el Consejo.

La petición se basa en el derecho a la información que ostentan los representantes sindicales en virtud de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, por lo que se hace evidente que la solicitud no tenía por objeto el ejercicio del derecho de acceso a la información pública tal y como se configura en la legislación reguladora de la transparencia, sino que era plasmación del derecho fundamental de libertad sindical, cuya tutela -como es obvio- no corresponde a este Consejo desempeñar. En primera instancia, la sentencia confirmó la resolución del Consejo. Pendiente de recurso de apelación.

2. Asunto Publicidad Institucional. Sentencia favorable para el Consejo.

Para aplicar el límite de afectación a intereses económicos y comerciales es preciso que se argumente la existencia de un riesgo real, actual y concreto para tales intereses. En relación con la ponderación de interés público en la difusión de la información solicitada, la publicidad institucional es una concreción de la comunicación pública que pone en relación a los poderes públicos con los ciudadanos a través de los medios de comunicación social. Así pues, se estima la reclamación. En este contencioso, que no fue recurrido por el Departamento reclamado, sino por

una de las empresas afectadas, se dictó sentencia que confirmó la resolución del Consejo, y ya se ha declarado la firmeza.

3. Asunto sobre informes de detectives en procedimientos sancionadores. Resolución cumplida por satisfacción extraprocésal.

La resolución instaba al departamento reclamado a facilitar la información solicitada consistente en un “informe jurídico en relación a la validez de los informes de detectives privados en los procedimientos sancionadores”. Esta resolución fue recurrida. No obstante, en el curso del procedimiento judicial, la entidad reclamada cumplió con la resolución y se dictó el archivo de las actuaciones por satisfacción extraprocésal.

4. Asunto sobre criterios técnicos de la Inspección de Servicios Sanitarios. Resolución cumplida por satisfacción extraprocésal.

Se estima la reclamación por aplicación de la regla general de acceso. Esta resolución fue recurrida. No obstante, en el curso del procedimiento judicial, la entidad reclamada cumplió con la resolución y se dictó el archivo de las actuaciones por satisfacción extraprocésal.

5. Asunto sobre prevención de riesgos laborales. Resolución del Consejo confirmada

La información debe remitirse directamente al reclamante, no al Consejo. Trámite de alegaciones 19.3 LTBG: se retrotrae el procedimiento en lo que corresponde a dos peticiones en las que constaban datos personales de terceras personas. La resolución fue recurrida si bien se declaró la caducidad por no presentarse la demanda en el plazo procesal previsto. En consecuencia, la resolución del Consejo ha quedado confirmada.

6. Asunto sobre recetas devueltas. Resolución del Consejo confirmada

Se inadmite la reclamación al haber sido presentado alternativamente a la reclamación un recurso de alzada ante el órgano reclamado. En el momento en que un ciudadano opta por un concreto bloque normativo que permitiría obtener la información solicitada. Se recurrió por el reclamante, si bien durante la tramitación judicial, ha presentado escrito de desistimiento por lo que la resolución del Consejo quedó confirmada.

7. Asunto sobre expediente de revisión médica. Resolución del Consejo confirmada

El reclamante ante la falta de resolución del Consejo en el plazo establecido, acudió a la vía contenciosa. Durante la tramitación judicial, el Consejo resolvió estimar la reclamación aplicando la regla general de acceso. El reclamante presentó escrito desistiendo de la acción judicial por la que la resolución del Consejo quedó confirmada.

### **Doctrina Tribunal Supremo sobre exención del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles**

Un ciudadano solicitó amparo al Consejo porque determinados ayuntamientos andaluces se negaron a facilitarle el listado de sus inmuebles, rústicos y urbanos, exentos del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Esta autoridad de control, tras examinar la cuestión, resolvió, por ser de claro interés general, que se facilitase la relación de dichos bienes, con expresión de sus domicilios, cuantía y causa legal de la exención, así como la titularidad de los mismos en el caso de que ésta fuera del Estado, las Comunidades Autónomas o las entidades locales (o en los organismos y entidades de ellos

dependientes), así como en los Gobiernos extranjeros respecto de los bienes mencionados en el art. 62.1 e) TRLHL.

Después de este dictamen del Consejo, dos municipios impugnaron sus respectivas resoluciones y dos de estos recursos obtuvieron sentencia estimatoria en el 2020. Así mismo, los recursos de apelación del Consejo fueron desestimados. No obstante, el Consejo en ambos casos interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Pues bien, con fecha 24 de febrero de 2021, en uno de ellos ya se ha dictado sentencia estimatoria de las pretensiones del Consejo. En efecto, el Tribunal Supremo ha sentenciado que la Ley General Tributaria ha de regirse por las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTAIBG), rechazando por tanto que cuente con un régimen específico de acceso a la información pública.

#### 4. ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>ENTRADAS AÑO 2021 RESPECTO A ACTIVIDADES PRINCIPALES</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>%</b>
<b>RECLAMACIONES VULNERACIÓN NORMATIVA PROTECCIÓN DE DA</b>	<b>157</b>	<b>24,8 %</b>
Por atención inadecuada al ejercicio de derechos	40	25,5 %
Por otra vulneración de la normativa	117	74,5 %
<b>COMUNICACIONES DPD</b>	<b>216</b>	<b>34,1 %</b>
Designaciones	202	93,5 %
Ceses	7	3,2 %
Modificaciones	7	3,2 %
<b>NOTIFICACIONES BRECHAS DE SEGURIDAD</b>	<b>36</b>	<b>5,7 %</b>
Administración autonómica y entidades dependientes	11	30,6 %
Administración local y entidades dependientes	25	69,4 %
<b>CONSULTAS</b>	<b>224</b>	<b>35,4 %</b>
Formales / Identificación digital	18	8,0 %
Correo electrónico / Web	51	22,8 %
Telefónicas	155	69,2 %
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>633</b>	

## 4.1 RECLAMACIONES

### RECLAMACIONES POR TIPO Y TRIMESTRE

Tipo de reclamación	DATOS 2021 POR TRIMESTRE				TOTAL 2021	
	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	#	%
POR INADECUADA ATENCIÓN AL EJERCICIO DE DERECHOS	11	10	5	14	<b>40</b>	<b>25,5%</b>
OTRAS RECLAMACIONES	32	22	28	35	<b>117</b>	<b>74,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>49</b>	<b>157</b>	
	27.4 %	20.4 %	21.0 %	31.2 %		

### RECLAMACIONES POR TIPO DE ENTIDAD Y TIPO DE RECLAMACIÓN

TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECLAMACIÓN		TOTAL RECLAMACIONES 2021	
	S/ EJERCICIO DERECHOS	OTRAS	#	%
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	11	17	<b>28</b>	<b>17,8 %</b>
ENTIDAD DEPENDIENTE ADMÓN. AUTONÓMICA	17	23	<b>40</b>	<b>25,5 %</b>
ADMINISTRACIÓN LOCAL	4	41	<b>45</b>	<b>28,7 %</b>
ENTIDAD DEPENDIENTE ADMÓN. LOCAL	2	11	<b>13</b>	<b>8,3 %</b>
UNIVERSIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ANDALUZ	5	6	<b>11</b>	<b>7,0 %</b>
OTRA ENTIDAD DENTRO DE LA COMPETENCIA DEL CONSEJO	0	5	<b>5</b>	<b>3,2 %</b>
ENTIDAD FUERA DE LA COMPETENCIA DEL CONSEJO	1	14	<b>15</b>	<b>9,6 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>117</b>	<b>157</b>	
	<b>25,5 %</b>	<b>74,5 %</b>		

### RESOLUCIONES EN EL AÑO 2021 SOBRE RECLAMACIONES ADMITIDAS POR INADECUADA ATENCIÓN A EJERCICIO DE DERECHOS

ARCHIVO	DESESTIMADA	ESTIMADA PARCIAL	ESTIMADA	TOTAL
4	8	3	21	<b>36</b>

### RESOLUCIONES EN EL AÑO 2021 SOBRE RECLAMACIONES ADMITIDAS POR OTRAS VULNERACIONES DE LA NORMATIVA

ARCHIVO	ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	TOTAL
20	28	<b>48</b>

#### 4.2 COMUNICACIONES RELATIVAS A DELEGADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tipo de comunicación	DATOS 2021 POR TRIMESTRE				TOTAL 2021	
	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	#	%
DESIGNACIONES	61	65	42	34	<b>202</b>	<b>93,5 %</b>
CESES	2	4	1	0	<b>7</b>	<b>3,2 %</b>
MODIFICACIONES	3	2	2	0	<b>7</b>	<b>3,2 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>71</b>	<b>45</b>	<b>34</b>	<b>216</b>	
	<b>30,6 %</b>	<b>32,9 %</b>	<b>20,8 %</b>	<b>15,7 %</b>		

#### DPD SEGÚN SU PERTENENCIA O NO AL ORGANISMO

Tipo de DPD		DATOS 2021 POR TRIMESTRE				TOTAL 2021	
		TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	#	%
DPD INTERNO	PERSONA FÍSICA PERTENECIENTE AL ORGANISMO	10	33	7	13	<b>63</b>	<b>30,7 %</b>
	GRUPO PERTENECIENTE AL ORGANISMO	0	2	1	1	<b>4</b>	<b>2,0 %</b>
DPD EXTERNO	PERSONA FÍSICA EXTERNA	47	28	25	15	<b>115</b>	<b>56,1 %</b>
	GRUPO EXTERNO	4	2	12	5	<b>23</b>	<b>11,2 %</b>
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>	<b>65</b>	<b>45</b>	<b>34</b>	<b>205</b>	
		<b>29,8 %</b>	<b>31,7 %</b>	<b>22,0 %</b>	<b>16,6 %</b>		

Por tipo de entidad y trimestre	DATOS 2020 POR TRIMESTRE				TOTAL 2021	
	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	#	%
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	1	6	0	0	<b>7</b>	<b>3,2 %</b>
ENTIDAD DEPENDIENTE ADMÓN. AUTONÓMICA	10	3	0	5	<b>18</b>	<b>8,3 %</b>
ADMINISTRACIÓN LOCAL	44	50	38	22	<b>154</b>	<b>71,3 %</b>
ENTIDAD DEPENDIENTE ADMÓN. LOCAL	7	12	2	4	<b>25</b>	<b>11,6 %</b>
UNIVERSIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ANDALUZ	2		4	2	<b>8</b>	<b>3,7 %</b>
OTRAS ENTIDADES	2		1	1	<b>4</b>	<b>1,9 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>71</b>	<b>45</b>	<b>34</b>	<b>216</b>	
	<b>30,60 %</b>	<b>32,9 %</b>	<b>20,8 %</b>	<b>15,7 %</b>		

#### 4.3 NOTIFICACIONES RELATIVAS A BRECHAS DE SEGURIDAD

##### NOTIFICACIONES DE BRECHAS DE SEGURIDAD

Por tipo de entidad y trimestre	DATOS 2021 POR TRIMESTRE				TOTAL 2021	
	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	#	%
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	0	1	0	1	2	5,6 %
ENTIDAD DEPENDIENTE ADMÓN. AUTONÓMICA	3	2	0	4	9	25,0 %
ADMINISTRACIÓN LOCAL	6	5	4	6	21	58,3 %
ENTIDAD DEPENDIENTE ADMÓN. LOCAL	0	2	2	0	4	11,1 %
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>36</b>	
	25,0 %	27,8 %	16,7 %	30,6 %		

#### 4.4 CONSULTAS

##### CONSULTAS REALIZADAS SEGÚN EL CANAL UTILIZADO

Por canal de consulta y trimestre	DATOS 2021 POR TRIMESTRE				TOTAL 2021	
	TRIM. 1	TRIM. 2	TRIM. 3	TRIM. 4	#	%
FORMALIZADAS POR ESCRITO O CON CERTIFICADO DIGITAL	3	10	4	1	18	8,0 %
CORREO ELECTRÓNICO / WEB	13	17	10	11	51	22,8 %
TELEFÓNICAS / PRESENCIALES	43	58	29	25	155	69,2 %
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>85</b>	<b>43</b>	<b>37</b>	<b>224</b>	
	26,3 %	37,9 %	19,2 %	16,5 %		100,0 %

4.5

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN GÉNERO

## DISTRIBUCIÓN SEGÚN GÉNERO EN DISTINTAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TOTAL 2021 POR GÉNERO (*)				PORCENTAJES 2021 POR GÉNERO		
	H	M	NA/NC	TOTAL	H	M	NA/NC
RECLAMACIONES POR EJERCICIO DE DERECHOS	79	30	2	<b>111</b>	71,2 %	27,0 %	1,8 %
OTRAS RECLAMACIONES	153	57	14	<b>224</b>	68,3 %	25,4 %	6,3 %
DPD / PERSONA QUE REPRESENTA AL DPD	248	78	9	<b>335</b>	74,0 %	23,3 %	2,7 %
VIOLACIONES DE SEGURIDAD	30	20	13	<b>63</b>	47,6 %	31,7 %	20,6 %
CONSULTAS	203	117	47	<b>367</b>	55,3 %	31,9 %	12,8 %
<b>TOTAL</b>	<b>713</b>	<b>302</b>	<b>85</b>	<b>1100</b>	<b>64,8 %</b>	<b>27,5 %</b>	<b>7,7 %</b>

(\*) H: HOMBRE - M: MUJER - NA/NC: No aplica o no consta

## 5. OTRAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO

## **Designación nuevo director**

El 2021 arrancó con un nuevo mandato de cinco años y con un nuevo director al frente de la institución, Jesús Jiménez López, quien hasta ese momento ostentaba la Jefatura del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. El Parlamento de Andalucía aprobó, con 88 votos a favor y 14 en blanco, su designación como nuevo director del Consejo.

La votación se llevó a cabo en urna al inicio de la sesión plenaria y horas después de su comparecencia ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo y Peticiones, órgano que se pronunció favorablemente sobre su idoneidad para asumir la Dirección de la institución.

El director tomó posesión de su cargo el 8 de marzo en un acto presidido por el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla. En la ceremonia estuvieron presentes el vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, quien fue el encargado de la lectura del decreto de nombramiento, el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Elías Bendodo, y el secretario general del Consejo, Amador Martínez.

Tras tomar posesión de su cargo, el director comenzó su mandato iniciando una ronda institucional de contactos con los diferentes agentes sociales de la Comunidad Autónoma. El primero de ellos fue el Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, con quien abordó la importancia de intensificar la defensa de los derechos de los ciudadanos entre ambas entidades. Posteriormente, celebró otra reunión, en esta ocasión con el presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, Ángel J. Gallego Morales, encuentro en el acordaron impulsar la cooperación entre ambos órganos con el objetivo de reforzar el servicio al ciudadano.

La siguiente cita fue con el presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, Antonio Checa, con quien reafirmó la necesaria colaboración entre ambas instituciones.

De la misma forma, Jiménez mantuvo un nuevo encuentro de trabajo, con el rector de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), José Ignacio García, en el que se acordó reforzar la formación en transparencia y protección de datos.

Más tarde, se reunió con la presidenta del Parlamento de Andalucía, Marta Bosquet, a quien trasladó los proyectos futuros del Consejo, así como la importancia de defender la transparencia en las administraciones públicas y la protección de los datos personales de toda la ciudadanía.

Posteriormente, mantuvo un encuentro con la secretaria general de Regeneración, Racionalización y Transparencia de la Junta de Andalucía, Nuria Gómez, con quien abordó los retos y desafíos a los que se enfrenta el Consejo en este nuevo mandato.

Jiménez realizó una visita institucional al Consejo Consultivo de Andalucía, donde se reunió con su presidenta, María Jesús Gallardo Castillo, y acordaron intensificar la colaboración entre ambas instituciones.

### **Premio Nacional de Informática y Salud 2020**

El Consejo fue galardonado, junto con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), la Autoridad Catalana de Protección de Datos y la Agencia Vasca de Protección de Datos, con el Premio Nacional de Informática y Salud 2020, ceremonia de entrega que se celebró en 2021, a la mejor iniciativa en materia de Ciberseguridad, privacidad y protección de datos en el ámbito sanitario, reconocimiento que concede anualmente la Sociedad Española de Informática de la Salud, Seis.

### **Andalucía debate sobre protección de datos, tecnología, ética y administraciones públicas con el Supervisor Europeo**

El Consejo organizó el 25 de octubre el encuentro 'Acción Pública, prospectiva tecnológica, ética y datos personales: riesgos y garantías', acto que contó con la participación del director de la Oficina del Supervisor Europeo de Protección de Datos, Leonardo Cervera-Navas. En este foro, celebrado en Sevilla, se debatió sobre el futuro y los retos de la protección de datos personales en las Administraciones Públicas.

El evento contó con más de 70 participantes y congregó a Delegados de Protección de Datos (DPD) de la administración autonómica y sus entes adscritos, de las entidades locales y de las universidades públicas, entre otros. Además, en este evento se dieron cita parlamentarios andaluces, autoridades y expertos en protección de datos de toda Andalucía.

## **Reuniones**

El 30 de marzo el director mantuvo su primera reunión de trabajo con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) estatal y con algunos de los comisionados del país (Canarias, Castilla y León, Cataluña y Murcia), encuentro presidido por el presidente del CTBG, José Luis Rodríguez Álvarez.

En el segundo trimestre del año se produjeron diferentes reuniones de trabajo de las materias más diversas como el encuentro con las autoridades independientes de control de protección de datos (Agencia Española de Protección de Datos, Agencia Vasca de Protección de Datos y Autoridad Catalana de Protección de Datos) para abordar la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en el ámbito penal.

Igualmente, se celebró una reunión de seguimiento para tratar el Anuario de Transparencia Local, que dirige la Fundación Democracia y Gobierno Local, manual del que el director forma parte del Consejo asesor junto con el resto de comisionados de transparencia de España.

Por otra parte, el director del Consejo participó el 1 de julio en el Consejo Consultivo de la AEPD, reunión presidida por la directora, Mar España, y en la que se emitieron diferentes informes y se formularon propuestas en materia de protección de datos.

En este tercer trimestre del año, el director mantuvo dos reuniones de trabajo con la viceconsejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, M<sup>a</sup> Carmen Cardosa, y con la presidenta de Giahsa, Laura Pichardo, y la Mancomunidad de Servicios de la provincia de Huelva.

En relación al cuarto trimestre del año, Jiménez participó en el ‘XIX Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos’, que congregó a las 22 autoridades que componen la Red. El Consejo es miembro de la RIPD desde octubre de 2020, fecha en la que fue acreditada su designación en el Comité Ejecutivo. En el encuentro se analizó el estado de la situación de los nuevos desarrollos legislativos y se abordaron recomendaciones para el tratamiento de datos personales mediante servicios de computación en la nube.

En San Sebastián, se celebró el seminario que anualmente organiza la Agencia Española de Protección de Datos, junto con las autoridades de control autonómicas, para abordar los retos y desafíos a los que se enfrenta la la protección de datos. De la misma forma, se pusieron en común

criterios interpretativos y se coordinaron actuaciones sobre temas que afectan a los diferentes órganos.

En noviembre tuvo lugar en Madrid la reunión de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, en la que se dieron cita todos los órganos de control autonómicos, encuentro que se enmarca en la ronda de reuniones periódicas que mantienen las autoridades de control.

## **Jornadas**

7 de abril, Madrid: Entrega de los Premios Protección de Datos 2020, organizado por la Agencia Española de Protección de Datos.

20 de abril: VIII Congreso del Avance del Gobierno Abierto, organizado por la Universidad de Valencia bajo el título Asimetrías Multinivel de la Transparencia y el Derecho de Acceso.

19 de mayo: XVII Foro de Seguridad y Protección de Datos de Salud, organizado por la Sociedad Española de Informática de la Salud.

16 de julio, en Málaga: Curso de verano ‘Reglamento General de Protección de Datos: tres años de aplicación’, organizado por la Fundación General de la Universidad de Málaga.

22 de julio, Cádiz: Jornada sobre el marco integrado de información para las empresas públicas andaluzas, organizada por la Universidad de Cádiz.

26 de noviembre, Alicante: IV Congreso Internacional de Inteligencia Artificial organizado por el diario El Independiente

## **Parlamento**

En diciembre Jiménez compareció en el Parlamento, en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para presentar el Informe de Actuación 2020, comparecencia en la que destacó el número de reclamaciones y denuncias resueltas, un total de 655, un 5% más en relación al ejercicio anterior.

El Consejo registró en 2020 un total de 1.030 asuntos, 627 correspondientes al Área de Transparencia y 403 al Área de Protección de Datos, un 27% más con respecto al año anterior, incremento debido en gran medida a los asuntos derivados de la asunción de competencias en materia de protección de datos. Con respecto a las reclamaciones y denuncias resueltas, fueron un total de 655, un 5% más en relación al ejercicio anterior.

Previamente a su comparecencia, el director mantuvo un encuentro con la presidenta del Parlamento, Marta Bosquet, a quien trasladó los datos del Informe y avanzó las líneas a desarrollar durante 2021.

Por otro lado, el director compareció en abril en el Parlamento de Andalucía, en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para abordar el Proyecto de Ley de lucha contra el fraude y la corrupción y protección de la persona denunciante, donde se dieron los agentes económicos y sociales de la Comunidad.

## DIARIO DE CADIZ

ARCOS

### Expediente al Consistorio por incumplir la obligación de publicidad activa

Transparencia dice que ha desolido de "forma reiterada" publicar documentos en sede electrónica

Redacción ARCOS

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ha iniciado el procedimiento previsto en la Ley de Transparencia Pública de Andalucía (LTPA) contra el Ayuntamiento de Arcos por "incumplir, de forma reiterada, sus obligaciones de publicidad activa, exigencias de obligado cumplimiento en virtud de lo dispuesto en dicha norma".

El Consejo de Transparencia dice que el Consistorio "ha desatendido repetidamente las res-

oluciones dictadas por el órgano de control y ha desolido los diferentes requerimientos del Consejo, en los que se le instaba a publicar documentos, en la sede electrónica, portal o página web, que debían ser sometidos a un periodo de información pública durante su tramitación".

Ante este escenario, la legislación es contundente y determina que "el incumplimiento de las resoluciones dictadas en materia de acceso por el Consejo constituye una infracción muy grave". La infracción contempla, además, como eventual sanción el cese en el cargo del responsable y la imposibilidad de ser nombrado para ocupar cargos similares por un periodo de hasta tres años.

La Ley andaluza otorga al Consejo, cuando constate incumpli-



Una vista de Arcos.

SEBASTIÁN AGULLAS

mientos en este sentido, la capacidad de instar la incoación del procedimiento correspondiente por vulneración de obligaciones de publicidad activa previstas en la misma. Potestad que, en caso

de hacerse efectiva, comportaría para el órgano u entidad concernida -en ese caso, el Consistorio arcense- la obligación de iniciar el procedimiento y comunicar al ente de control su resultado.

## Prensa

## LA VOZ DE CÁDIZ

ARCOS

### El Consejo de Transparencia abre expediente al Ayuntamiento de Arcos por incumplimientos de publicidad activa

Según afirma ha incumplido la obligación de publicar documentos durante el trámite de información pública



ARCOS

## El Consejo de Transparencia llama la atención al Ayuntamiento de Arcos

El órgano de control señala que en reiteradas ocasiones no ha cumplido con la publicación de documentación en medios municipales



ANDALUCÍA

## Andalucía debate sobre protección de datos, tecnología, ética y administraciones públicas con el supervisor europeo

• El director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, Jesús Jiménez López, y el director de la Oficina del Supervisor Europeo de Protección de Datos, Leonardo Cervera Navas, han debatido este lunes en Sevilla sobre el futuro y los retos de la protección de datos personales en las Administraciones Públicas.

## Diario de Sevilla

ALJARAFE

SEVILLA PROVINCIA ANDALUCÍA ESPAÑA ECONOMÍA SOCIEDAD DEPORTES CULTURA COFRALÉAS OPINIÓN

PROVINCIA DOS HERMANAS ALCALÁ DE GUADAIRA ALJARAFE AQUI LA PROVINCIA

ALJARAFE

## Tomares: denuncian la falta de información sobre la agenda del alcalde ante el Consejo de Transparencia

- Adelante alerta de que en la web del Ayuntamiento también falta información sobre retribuciones y deuda
- El último Pleno municipal se adelantó un día al coincidir con la convención del PP en Sevilla

## DIARIO DE CADIZ

### Cuatro denuncias sobre la mesa de la Protección de Datos

La primera se presentó en marzo del pasado año y las otras tres en relación al nombre del Estado

P.-M.B. CASO

No es una ni son dos, sino cuatro denuncias las que según el Partido Popular están actualizadas sobre la mesa del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía contra la gestión del Ayuntamiento de Cádiz. Un número concreto que hasta ahora no se conocía y que según anunció ayer el presidente de los populares, Juancho Ortiz, están en solo tramitadas en los tres casos.

Según ha podido saber este pe-

riódico, la primera denuncia ante la Agencia de Protección de Datos se remonta a marzo del pasado año, cuando se puso en conocimiento la ausencia en el organigrama municipal de la figura del delegado de Protección de datos al que ya obliga la ley a cualquier entidad que sea pública, una ausencia que según aseguró Martín Vila ha creencia desde ya ha sido solucionada, aunque Juancho Ortiz insistió ayer en que "no hay constancia oficial moderna a ley de cumplimiento".

En la primera denuncia, que incluye el incumplimiento del principio de transparencia de la política de privacidad de la web municipal, derivó en un plazo de tres meses para que el Ayuntamiento presentara a legados, trascurrido el cual el 30

de septiembre fue admitida a trámite. Apenas unos días después se presentó la segunda denuncia, coincidiendo con el inicio de la cuenta pública sobre el cambio de nombre del Estado. Una denuncia por incumplimiento de la Ley de Protección de Datos, que también ha sido admitida a trámite después de que el Ayuntamiento presentara (el 25 de noviembre) un informe respecto a las irregularidades denunciadas en relación al proceso.

A estas dos denuncias se unen otros dos que llevó también un ciudadano contra el mismo proceso de cambio de nombre del Cantón. Denuncias estas últimas presentadas el 30 de octubre y el 12 de noviembre, e igualmente fueron admitidas a



Juancho Ortiz.

trámite con fecha 10 de diciembre, ordenando también el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía la apertura de una investigación de oficio para esclarecer todo lo denunciado y tramitar, en su caso, "el correspondiente procedimiento por infracción de la normativa de protección de datos personales".

Al respecto de estas posibles infracciones, Juancho Ortiz avanzó ayer que suelen derivar en "un coste mayor con cuantías económicas considerables". "Incluso que vea cómo acaba el expediente y quién paga, en su caso", se preguntaba el concejal del PP, muy crítico con la gestión "a sabiendas" que sobre este procedimiento de sumario por

## la voz

### La Asamblea Taurina recibirá documentación sobre la explotación de la plaza

El Ayuntamiento de El Puerto tendrá 20 días para trasladar los expedientes tras la decisión del Consejo andaluz de Transparencia y Protección de Datos

EL PUERTO. ED. CARMONA

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

ha emitido la reclamación que hiciera la Asamblea Taurina de Cádiz al incluir expedientes relativos a la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María y por ello, el Ayuntamiento portuense tiene 20 días para dar respuesta a una petición que formularon en abril de 2019, cuando era teniente de alcalde de Gobierno, Ángel María González, del Partido Socialista.

En concreto, la asamblea presentaba en el Registro General una instancia para

pedir el acceso a información relacionada con el expediente administrativo o acto de liquidación del canon correspondiente al ejercicio de 2010 del convenio de concesión de servicios; así como la liquidación del IBI, los expedientes sancionadores incoados contra la empresa concesionaria Inyma Taurina SL, las actas de inspección levantadas tras las visitas giradas por el arquitecto, así como las órdenes de realización de trabajos para robustecer respuestas de urgencia para garantizar la seguridad del inmueble. Además de esta información también requirieron identificar a las autoridades y funcionarios responsables en la tramitación de los expedientes.

Posteriormente, solicitaron información a través del registro sobre el decreto municipal que ordenaba la realización de obras en las taquillas y las cuadras de caballos del caso portuense.

Desde el Consistorio portuense se indicaba que «la información que se solicita puede ser objeto de información pública, sin perjuicio de su estado posterior y la posibilidad de limitar el acceso». A ello se le sumó un decreto en mayo de 2019, firmado por González Arjona, que no reconocía la condición de interesado de la Asamblea Taurina de Cádiz, por lo que se le denegó el acceso interesado a los expedientes.

Para justificar su condición inexistente en los expedientes, la Asamblea explicó que en miembros del Consejo Municipal de la Real Plaza de Toros por lo que gozaba de una serie de funciones como informar y asesorar al Ayuntamiento en materias relacionadas con la gestión y explotación. El Ayuntamiento indica que se siguieron las indicaciones de los asesores jurídicos de comunicación y ahora se contestará en tiempo y forma.